



DECRETO U. DE C. 92 170

VISTOS:

Lo solicitado en Nota Rect. 270/92; lo informado por la Dirección de Personal; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

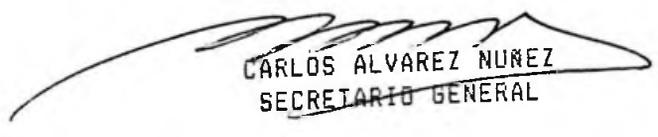
- 1º Transfórmase, a contar desde el 01 de mayo de 1992, el puesto de Jefe de Relaciones Públicas D.N., Item 920083 (1000/B-02) en un puesto de Jefe de Relaciones Públicas D.E., Item 920104 (1000/B-02) en la Rectoría.
- 2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribase al Sr. Jefe de Gabinete; al Sr. Contralor; a las Direcciones de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de partes.

Concepción, 19 de mayo de 1992.-

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL

MRG/DAJ/SHP/prm.  
